

DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES,  
ACTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS DE LA INVITACIÓN A CUANDO  
MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-97-22  
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL  
(ENCUESTA INSTITUCIONAL) Y EVALUACIÓN INTEGRAL (INFORME  
ESTATAL DE EVALUACIÓN) REQUERIDOS  
POR LA SEGGOB A TRAVÉS DEL SECRETARIADO Y CONVOCADO POR  
LA SAE

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS  
TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-97-22 RELATIVA A LA  
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL (ENCUESTA  
INSTITUCIONAL) Y EVALUACIÓN INTEGRAL (INFORME ESTATAL DE  
EVALUACIÓN) REQUERIDOS POR LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO A  
TRAVÉS DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE  
SEGURIDAD PÚBLICA Y CONVOCADO POR LA SECRETARÍA DE  
ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.**

En la ciudad de Aguascalientes, capital del Estado del mismo nombre, siendo las **12:00 horas del día diecisiete de noviembre del año dos mil veintidós**, día y hora señalados para la celebración de la Junta de Aclaraciones de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas por Monto número **DGAD-IM-97-22**, habiéndose citado en la Sala de Juntas de la Secretaría de Administración del Estado, personal de la Dirección General de Adquisiciones de la Secretaría de Administración del Estado (en adelante la **SAE**); personal del ente requirente siendo la Secretaría General de Gobierno del Estado a través del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública (en adelante el **SECRETARIADO**) y su área técnica, así como personal de la Contraloría del Estado (en adelante la **CONTRALORÍA**), a los representantes de los proveedores invitados, cuyos nombres, cargos y firmas de los asistentes aparecen al final de la presente Acta; para llevar a cabo la Junta de Aclaraciones de conformidad a lo establecido en los artículos 52 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios (en adelante la **LEY**), y 27 del Manual Único de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (en adelante el **MANUAL**), así como los apartados III, inciso a) y VI inciso a) de la **CONVOCATORIA**, conforme al siguiente orden de actos.

1. Lista de Presentes.
2. Acuerdos que modifican aspectos de la convocatoria.
3. Lectura a las preguntas recibidas y respuestas.

En el desahogo del **punto número uno**, el personal autorizado por la **SAE** para coordinar las actividades de la invitación en términos de los artículos 13, fracción III, 24 y 27, fracciones I, XII, XV, XIX y XXV, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal y apartado I, inciso c) de la **CONVOCATORIA**, asisten a la presente reunión los siguientes servidores públicos: el **C.P. Roberto Carlos Malo Macías**, Director General de Adquisiciones, y lo coordina la **C. Rocío Vázquez García**, Jefe del Departamento de Procedimientos por Invitación, quienes son asistidos por personal del ente requirente siendo el **Mtro. Luis Enrique Ramírez Saldaña**, Secretario Ejecutivo, la **Lic. María de Jesús Zamora Díaz**, Auxiliar de Adquisiciones, y por parte del área técnica el **Lic. José Luis Ornelas Molina**, Jefe del Departamento de Control Financiero, todos ellos del **SECRETARIADO** y por parte de la **CONTRALORÍA** asiste el **C. Luis Enrique Montes Cuevas**, Auditor.



449 910 25 00



[www.aguascalientes.gob.mx](http://www.aguascalientes.gob.mx)



Av. Convención Ote.104/Col. Del Trabajo, C.P. 20180

En desahogo al **punto número dos**, no se realizaron acuerdos en la presente junta de aclaraciones.

En desahogo al **punto número tres** de conformidad con lo establecido en el apartado VI, inciso a) de la **CONVOCATORIA**, las preguntas que se recibieron por parte de los proveedores invitados son las siguientes:

### MIRIAM BERENICE IBARRA ARIZMENDIZ.

#### APARTADO II

| Número de pregunta consecutivo | Referencia (Apartado, inciso, numeral, anexo, etc.)   | Texto de la pregunta   |
|--------------------------------|---|--|
| 1                              | Párrafo 2   | ¿Cuál es la forma aceptada para garantizar la inviolabilidad del sobre en el que se presente la propuesta?                           |
| <b>Respuesta:</b>              | Pegado en la abertura, engrapado y/o con cinta adhesiva.  |  |
| 2                              | Párrafo 2   | ¿El rotulado deberá ser anotado en el sobre o podrá ser impreso en una hoja pegada en el mismo?                                      |
| <b>Respuesta:</b>              | Cualquiera de las dos opciones.   |  |
| 3                              | Párrafo 2 inciso c.   | ¿En caso de no contar con fax, se deberá hacer mención en el rotulado?   |
| <b>Respuesta:</b>              | No.   |  |
| 4                              | Inciso a) Numeral 1   | ¿A qué se refiere con “sin textos entre líneas”?   |
| <b>Respuesta:</b>              | Que no contenga información adicional a la establecida en la descripción técnica, correcciones, borrones, tachaduras, es decir cualquier tipo de corrección que no corresponda a la propuesta. Por lo que deberá respetar los formatos establecidos para tal fin. |  |
| 5                              | Inciso a) Numeral 2   | ¿El escrito que contenga la Oferta Económica deberá ser firmado autógrafamente por el representante legal en el original y la copia? |



449 910 25 00



[www.aguascalientes.gob.mx](http://www.aguascalientes.gob.mx)



Av. Convención Ote.104/Col. Del Trabajo, C.P. 20180

|            |   |
|------------|---|
| Respuesta: | El original debe ser firmado autógrafamente y posteriormente fotocopiar el original o bien firmar ambos documentos. |
|------------|---|

#### APARTADO IV INCISO a) DESCALIFICACIÓN

| Número de pregunta consecutivo | Referencia (Apartado, inciso, numeral, anexo, etc.) | Texto de la pregunta  |
|--------------------------------|---|---|
| 6                              | Número 7.   | ¿Cuál es el presupuesto autorizado para la adquisición y/o contratación?  |
| <b>Respuesta:</b>              |   | Dicha información puede ser consultada en el presupuesto de egresos de la federación para el ejercicio fiscal 2022 en lo relativo al Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP) en correlación con la Ley de Coordinación Fiscal. |

#### APARTADO VI INCISO b) DESARROLLO DE PROCEDIMIENTO

| Número de pregunta consecutivo | Referencia (Apartado, inciso, numeral, anexo, etc.) | Texto de la pregunta   |
|--------------------------------|---|--|
| 7                              | Número 1.   | ¿De quién debe ser el sello y la firma que deberá tener el sobre que el proveedor presente con la proposición? |
| <b>Respuesta:</b>              |   | Del proveedor que presenta la propuesta.   |

#### APARTADO IX INCISO a) DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS:

| Número de pregunta Consecutivo | Partida número | Texto de la pregunta  |
|--------------------------------|----------------|---|
| 8                              | 1              | ¿El periodo para levantamiento de la encuesta comprende del 14 de noviembre al 30 de diciembre de 2022, es correcta la fecha de inicio, ya que el fallo se establece para el 23 de noviembre de 2022?   |
| <b>Respuesta:</b>              |                | Se aclara que, la fecha de inicio de levantamiento de la encuesta se encuentra dentro del periodo establecido en los Lineamientos Generales de Evaluación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y el Distrito Federal para el ejercicio fiscal 2022. |



449 910 25 00



[www.aguascalientes.gob.mx](http://www.aguascalientes.gob.mx)



Av. Convención Ote.104/Col. Del Trabajo, C.P. 20180

|                   |                    |   |
|-------------------|--------------------|---|
| 9                 | 1                  | ¿Para iniciar la actividad de levantamiento de la encuesta, el Evaluador Externo deberá contar previamente con la validación oficial de la metodología para la aplicación del cuestionario y recopilación de la información otorgada oficialmente por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública?   |
| <b>Respuesta:</b> |                    | Se aclara que, previo a la aplicación de la encuesta, el evaluador externo deberá presentar al día siguiente hábil del fallo de adjudicación la propuesta metodológica para la aplicación del cuestionario y recopilación de la información resultante ante el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, misma que será validada a más tardar 5 días hábiles posteriores.                          |
| 10                | 1                  | ¿El cuestionario que deberá presentarse acompañando a la propuesta metodológica que el Evaluador Externo deberá presentar para la aplicación del cuestionario y recopilación de la información resultante, es el mismo que se establece en el Anexo I de los Lineamientos Generales de Evaluación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y el Distrito Federal para el ejercicio fiscal 2022? |
| <b>Respuesta:</b> |                    | Se aclara que, previo a la aplicación deberá remitir el cuestionario que se establece en el Anexo 1 de los Lineamientos Generales de Evaluación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y el Distrito Federal para el ejercicio fiscal 2022, en el formato que el evaluador externo desee implementar.   |
| 11                | 1,<br>Numeral<br>I | ¿Qué tipo de validación deberán tener los registros que se entreguen en la Base de Datos?   |
| <b>Respuesta:</b> |                    | Se aclara que el tipo de validación deberá de ser propuesta e incluirse dentro la propuesta metodológica para la aplicación del cuestionario y recopilación de la información resultante, por parte del evaluador externo adjudicado.   |
| 12                | 1,<br>Numeral<br>I | ¿Hay alguna especificación técnica que se deba seguir al seleccionar el medio electrónico en el cuál se entregará la Base de Datos?   |
| <b>Respuesta:</b> |                    | El evaluador externo adjudicado, podrá entregar la base de datos en el medio electrónico que el considere siempre y cuando sea DVD, CD o USB.   |
| 13                | 1,<br>Numeral<br>I | ¿ La Dirección General de Planeación será la responsable de registrar en la base de datos los resultados codificados de la encuesta proporcionados por el Evaluador Externo?  |
| <b>Respuesta:</b> |                    | No es correcta su apreciación, el evaluador externo es el responsable de registrar en la base de datos los resultados codificados de la aplicación de la encuesta.  |



449 910 25 00



[www.aguascalientes.gob.mx](http://www.aguascalientes.gob.mx)



Av. Convención Ote.104/Col. Del Trabajo, C.P. 20180

|                   |   |   |
|-------------------|---|---|
| 14                | 1 | ¿Hay alguna fecha límite para la entrega del Informe Ejecutivo de resultados de la aplicación de la encuesta institucional?   |
| <b>Respuesta:</b> |   | Se aclara, que no existe fecha establecida para la entrega del informe Ejecutivo de Resultados de la Aplicación de la Encuesta Institucional, sin embargo si existe fecha límite de 15 días hábiles posteriores a la recepción del oficio de cumplimiento de la estructura en la base de datos, por parte de la Dirección General de Planeación del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.   |
| 15                | 2 | ¿Qué dependencia será responsable de proporcionar la información del avance presupuestario relativo a la aplicación de los recursos del financiamiento conjunto, cumplimiento de metas convenidas en el anexo técnico del convenio de coordinación del FASP y proyectos de inversión, así como los avances generales de los programas con prioridad nacional y subprogramas y de qué forma la inversión en los programas con prioridad nacional y subprogramas han contribuido a la solución de la misma, conforme al orden y especificaciones establecidas en el anexo 2 de los lineamientos generales de evaluación del fondo de aportaciones para la seguridad pública de los estados y del distrito federal para el ejercicio fiscal 2022.? |
| <b>Respuesta:</b> |   | Se aclara que la dependencia responsable de otorgar la información será el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, en coordinación con cada una de las dependencias beneficiarias del FASP, previo a la recepción de los formatos y estructuras elaboradas y solicitadas por el evaluador externo a partir del día 1 de diciembre de 2022, en concordancia con lo establecido en el Anexo 2 de los Lineamientos Generales de Evaluación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y el Distrito Federal para el ejercicio fiscal 2022.  |

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 51 tercer párrafo y 52 último párrafo de la **LEY** y 27 segundo párrafo del **MANUAL**, las modificaciones realizadas dentro de la presente Junta de Aclaraciones **forman parte integrante de la CONVOCATORIA de la Invitación**, se hace del conocimiento de los proveedores y servidores públicos participantes en la presente **INVITACIÓN** que esta es la única Junta de Aclaraciones.

Se da por terminada la reunión siendo las **12:15 horas** del mismo día de su inicio, firmando al margen o al calce en cada una de las hojas que integran la presente Acta.



449 910 25 00



[www.aguascalientes.gob.mx](http://www.aguascalientes.gob.mx)



Av. Convención Ote.104/Col. Del Trabajo, C.P. 20180

DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES,  
ACTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS DE LA INVITACIÓN A CUANDO  
MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-97-22  
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL  
(ENCUESTA INSTITUCIONAL) Y EVALUACIÓN INTEGRAL (INFORME  
ESTATAL DE EVALUACIÓN) REQUERIDOS  
POR LA SEGOB A TRAVÉS DEL SECRETARIADO Y CONVOCADO POR  
LA SAE

**Firma de los asistentes:**

**POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DEL ESTADO:**

**C.P. Roberto Carlos Malo Macías**

Director General de Adquisiciones de la  
Secretaría de Administración del Estado.

---

**C. Rocío Vázquez García**

Jefe del Departamento de Procedimientos por  
Invitación de la Dirección General de Adquisiciones  
de la Secretaría de Administración del Estado.

---

**Mtra. Jesica Chávez Osorio**

Analista de Procedimientos por Invitación de la  
Dirección General de Adquisiciones de la  
Secretaría de Administración del Estado.

---

**Lic. Noe Abraham Cervantes Trujillo**

Analista de Procedimientos por Invitación de la  
Dirección General de Adquisiciones de la  
Secretaría de Administración del Estado.

---

**POR EL ENTE REQUIRENTE:**

**Mtro. Luis Enrique Ramírez Saldaña,**  
Secretario Ejecutivo del Sistema Estatal  
de Seguridad Pública

---

**Lic. María de Jesús Zamora Díaz,**  
Auxiliar de Adquisiciones del  
Secretario Ejecutivo del Sistema Estatal  
de Seguridad Pública

---



449 910 25 00



[www.aguascalientes.gob.mx](http://www.aguascalientes.gob.mx)



Av. Convención Ote.104/Col. Del  
Trabajo, C.P. 20180

DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES,  
ACTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS DE LA INVITACIÓN A CUANDO  
MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-97-22  
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL  
(ENCUESTA INSTITUCIONAL) Y EVALUACIÓN INTEGRAL (INFORME  
ESTATAL DE EVALUACIÓN) REQUERIDOS  
POR LA SEGOB A TRAVÉS DEL SECRETARIADO Y CONVOCADO POR  
LA SAE

**POR EL ÁREA TÉCNICA:**

**Lic. José Luis Ornelas Molina,**  
Jefe del Departamento de Control  
Financiero del Secretariado Ejecutivo  
del Sistema Estatal de Seguridad Pública.

---

**POR LA CONTRALORÍA DEL ESTADO:**

**C. Luis Enrique Montes Cuevas,**  
Auditor de la Contraloría del Estado.

---

**REPRESENTANTES PRESENTES DE LOS PROVEEDORES INVITADOS:**

**MIRIAM BERENICE IBARRA ARIZMENDIZ**  
Persona Física.

---

**HÉCTOR RAYMUNDO MARTÍNEZ SAUCEDO**  
Representante de la Empresa  
Russell Bedford Aguascalientes, S.C.

---

----- FIN DE TEXTO -----



449 910 25 00



[www.aguascalientes.gob.mx](http://www.aguascalientes.gob.mx)



Av. Convención Ote.104/Col. Del  
Trabajo, C.P. 20180